



CIRCULAR DGF No. 043D-2020

A: Señores Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Secretarios Adjuntos, Secretarios Administrativos, Asistentes de Dirección, Jefes de Administración Central, Tesoreros de Unidades Ejecutoras o quien haga sus veces.

DE: Lic. Juan Carlos Palencia Molina
Director General Financiero

ASUNTO: **GUÍA PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE TRASLADO DE BIENES MUEBLES DE INVENTARIO, ENTRE UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EN EL MÓDULO DE INVENTARIO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA SICOIN/DESCENTRALIZADAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO -SIAF-.**

FECHA: 17 de diciembre de 2020

Señores:

Por este medio se les traslada la “**GUÍA PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE TRASLADO DE BIENES MUEBLES DE INVENTARIO, ENTRE UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EN EL MÓDULO DE INVENTARIO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA SICOIN/DESCENTRALIZADAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO -SIAF-**”, la cual fue aprobada mediante Acuerdo de Dirección DGF No.097D-2020, del 17 de diciembre de 2020, para que transitoriamente sea aplicada, en tanto la Comisión de Bajas de Bienes de Inventario, finaliza con el análisis y revisión del reglamento y posterior actualización del procedimiento respectivo.

Debido a que la Guía, entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación se hace del conocimiento de todas las Unidades Ejecutoras de la Universidad por medio de la presente Circular.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Adj.: Guía (19 folios)
Hl:S/N

